

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°135
del 22 de agosto de 2012

Acuerdo N°589 del 22.08.2012: El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar un Certificado a la Empresa Constructora J.M. García para que en caso de ser necesario, se pueda modificar o adecuar las Obras de Evacuación N°3, si éstas no coinciden con algún proyecto de urbanización a ejecutar por parte de la empresa en el terreno de su propiedad, por donde pasará la descarga de evacuación N°3 de aguas lluvias, correspondiente al proyecto de "Construcción Casetas Sanitarias Villa Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero", contemplado dentro del Plano de Pavimentación N°BB-1265 de octubre de 2009, y a la vez acuerdan considerar la extensión de la calle El Bosque dentro de las modificaciones que se le van a efectuar al Plan Regulador Comunal.

Acuerdo N°590 del 22.08.2012: El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar subvención extraordinaria a la Asociación ANFA Cabrero por la suma de \$200.000.- para financiar gastos de inscripción, traslados y arbitrajes de la Selección Sub-17 que participará en Campeonato Nacional.

Acuerdo N°591 del 22.08.2012: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la solicitud de subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.- al Club Deportivo Cabrero, para costear los gastos de inscripción, traslado y arbitrajes de la Selección Sub-13 que participará en Campeonato Regional.

Acuerdo N°592 del 22.08.2012: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, efectuar el congelamiento de los Permisos de Subdivisión, Loteos y Urbanización Predial y Construcciones de la Zona ZPI-2, la cual está afecta a modificación de Plan Regulador, acogido al Artículo 117º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Acuerdo N°593 del 22.08.2012: El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación al Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$850.000.- tal como fue solicitado a través de Ordinario N°939 del 21.08.2012, de la Dirección de Administración y Finanzas y expuesta en Concejo por la Jefa de Finanzas.

Acuerdo N°594 del 22.08.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación, por la suma de \$22.500.000 (Veintidós millones, quinientos mil pesos) tanto en ingresos como en gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°923 del 14.08.2012 de la Dirección DEM y expuesta ante el Concejo por el Jefe de Finanzas DEM.

Acuerdo N°595 del 22.08.2012: El H. Concejo Municipal no aprueba la Modificación al Presupuesto de Salud, por presentar errores en la sumatorias, no cuadran las cifras, por lo que se solicita al Jefe de Finanzas de Salud, revisar y presentarla en una próxima sesión.